



Bucaramanga, marzo 06 del 2026

Señores

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"

Ciudad

Asunto: PERMANENCIA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Me permito **CERTIFICAR** que durante el año 2025 la **ASOCIACION HACIA UN MEJOR FUTURO ELOGIOS**, con Nit 804.001.742-8 fue admitida y calificada dentro del Régimen tributario especial de impuesto de Renta y complementarios (art19 parágrafo transitorio2 E.T.) y durante este periodo fiscal cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para seguir siendo parte del régimen tributario especial, tales como ser una Asociación sin ánimo de lucro que sus excedentes no son distribuidos sino reinvertidos en su actividad meritoria de salud y educación la cual es de interés general y tienen acceso la comunidad. (art 19 y 359 del E.T. modificado por la ley 1819/2016)

La anterior certificación se expide con destino a la DIAN, en cumplimiento de los artículos 356-3 y 364-5 E.T.

En constancia firma,


LUZ AMANDA DURAN MOSQUERA
Representante legal
Asociación Hacia un Mejor Futuro Elogios


RUTH YANETH RAMIREZ LAMUS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 79145-T